

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con la Resolución de 23 de julio de 2019 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante nombramientos de funcionarios interinos, se publica la relación de puestos de necesaria cobertura, ordenados por cuerpos y especialidades, así como las listas de los aspirantes convocados a participar en el proceso de adjudicación, quienes deberán efectuar su solicitud mediante la cumplimentación del formulario electrónico disponible en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (Educantabria.es), en el apartado Profesorado-Interinos-Acceso a formulario para sustituciones, desde las 15:30 h. de hoy hasta las 23.59 h. del jueves 6 de febrero.

De conformidad con la Resolución de 18 de septiembre de 2019 (BOC de 27 de septiembre) que modifica la Resolución de 23 de julio de 2019, **podrá reservarse la vacante adjudicada en el proceso semanal**, a los aspirantes que en el momento de la adjudicación de destinos, se encuentren en alguna de las situaciones siguientes y deseen trabajar tras su finalización:

- DISFRUTANDO DE PERMISOS RELATIVOS AL NACIMIENTO DE HIJOS (a justificar únicamente con copia del permiso concedido)
- EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL (a justificar únicamente con copia del parte de baja médica).

Dicha reserva opera únicamente para las **VACANTES** (nunca para la adjudicación de sustituciones) y con el límite del periodo de actividad lectiva.

Por considerarse insuficientes los aspirantes a interinidad disponibles en alguna de las listas de vacantes, sustituciones o listas únicas, también podrán participar en el presente proceso los interinos de las listas de vacantes, sustituciones, o listas únicas que figuran en los listados de las necesidades adjuntos a la presente nota.

IMPORTANTE: La publicación de la adjudicación de destinos, de la presente convocatoria, a los aspirantes seleccionados para los puestos de necesaria cobertura se producirá el viernes 7 de febrero de 2020, con el fin de que los adjudicatarios de dichos puestos comparezcan personalmente en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo el lunes 10 de febrero de 2020 para la entrega de documentación y firma / recogida del nombramiento y, acto seguido dirigirse al destino adjudicado, donde tomará posesión de dicho puesto, mediante de asunción de las labores docentes atribuidas al mismo.

Santander, a 5 de febrero de 2020

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: Esteban Campelo Fernández.